



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 25 de marzo de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000363/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AATH/195/2022 de fecha 22 de marzo de 2022, signado por la Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac, la Profra. Josefina Salgado Vázquez, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Leticia Estrada Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 22 de febrero de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/0705/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Profra. Josefina Salgado Vázquez, Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac.

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
REGISTRADA	29 MAR 2022
Recibió:	Pamela
Hora:	10:00am

L.P.H.L.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Alcaldía que Avanza con tu
-BIENESTAR-



COORDINACIÓN
DE ASESORES



Tláhuac, Ciudad de México, a 22 de marzo del 2022

Oficio No. AATH/ 195 / 2022

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/76.8/2022, mediante el cual remitió el oficio MDPPOPA/CSP/0705/2022, signado por el Dip. Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, referente al punto de acuerdo que a la letra dice:

Punto de Acuerdo

Único.- Se exhorta respetuosamente a las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que, dentro del ámbito de sus competencias, implementen acciones destinadas a prevenir y erradicar la violencia familiar en sus respectivas demarcaciones territoriales.

Al respecto, le informo que la Subdirección de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva, adscrita a la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar, dependiente de la Alcaldía Tláhuac, realiza las siguientes acciones que se están llevando a cabo:

Prevención:

Eventos formativos para comunidad abierta y cautiva, (talleres, foros, conversatorios, círculos de mujeres, redes de mujeres)

Atención:

Fortalecimiento de la autonomía económica para las mujeres a través del bazar de las mujeres Tlahuita la Bella que se lleva a cabo el día 25 de cada mes.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Alcaldía que Renace para tu
-BIENESTAR-



COORDINACIÓN
DE ASESORES



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón

Seguridad:

*Código naranja con la unidad de prevención a las violencias contra las mujeres.
Capacitación e formación continua dirigida al personal administrativo y operativo así
como policiaco de esta Alcaldía en tema de derechos humanos de las mujeres con
perspectiva de género*

Seguimiento:

*A través del Consejo para prevenir, atender y erradicar la violencia de género.
Instalación de SIPINNA (Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y
Adolescentes)*

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


PROFRA. JOSEFINA SALGADO VÁZQUEZ.-
ASESORA DE LA ALCALDESA

c.c.p Prof. Ricardo Lozada Pérez.- Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar
Lic. Reyes Amador Díaz.- Secretario Particular de la Alcaldesa
JSV*mp.

P/D CIPS 675

